

## Rodrigo Lozano, ¿cronista?

Guillermo Lohmann Villena

Durante setenta años, desde que viera la luz pública en Lima, en 1870, la *Relación de todo lo sucedido en la Provincia del Piru desde que Blasco Núñez Vela fue enviado... a ser visorey della...*, ese texto corrió como anónimo. El primer intento de descorder el velo cabe a un investigador consagrado al estudio de la rebelión de Gonzalo Pizarro, asunto principal sobre que versa dicho relato: en 1940, precisamente en las páginas de este órgano del entonces Instituto Histórico del Perú, Loredó propuso el nombre del conquistador Rodrigo Lozano como autor de la *Relación...*, con la salvedad de que lo hubiese sido “por lo menos” de una de las copias conocidas<sup>1</sup>. La nominación tuvo éxito y ganó plenamente carta de ciudadanía, no embargante que después de un análisis minucioso de ese texto se alcance al convencimiento de que la oferta no tenía más consistencia que un castillo de naipes.

Con posterioridad acogieron la adscripción Porras Barrenechea<sup>2</sup> y Bataillon<sup>3</sup>; este último tomó a su cargo divulgarla con singular entusiasmo; recientemente ha sido también patrocinada por un profundo conocedor de la historia de Trujillo, Zevallos Quiñones<sup>4</sup>.

1. Cfr. “El reparto de Guaynarima”, en: a) *Revista Histórica* (Lima, 1940), XIII, págs. 98 y 100 y b) *Los repartos* (Lima, 1958), pp. 328 y 331.
2. “Crónicas perdidas, presuntas y olvidadas sobre la Conquista del Perú”, en: a) *Documenta* (Lima, 1949-1950), II, p. 192 y b) *Los cronistas del Perú (1528-1650)* (Lima, 1986), p. 695.
3. “Un chroniqueur péruvien retrouvé: Rodrigo Lozano”, en *Cahiers de l'Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine* (Paris, 1961), núm. 2, págs. 5-25, y su complemento “¿Zárate ou Lozano?”, en *Caravelle* (Toulouse, 1963), I, pp. 11-28.
4. *Los fundadores y primeros pobladores de Trujillo del Perú* (Trujillo, 1996), I, pp. 208-209.

No puede dejar de mencionarse, entre los especialistas que se han abocado al esclarecimiento del enigma, el nombre del Profesor Paul Roche, que en su tesis defendida en La Sorbona en 1982, excluye con muy buen criterio la candidatura que nos ocupa<sup>5</sup>.

A punto fijo el señalamiento del autor de la *Relación...* continúa siendo una pregunta sin respuesta. Desde luego de la lectura del contexto no se desprende indicio explícito alguna que dé asidero para establecer de modo terminante a quién se ha de atribuir.

La asignación a Lozano derivó del reconocimiento estampado por el cronista Agustín de Zárate de que "...la principal relación de este libro, quanto al descubrimiento de la tierra, se tomó de Rodrigo Lozano, vezino de Truxillo..."<sup>6</sup>, y que, ratificándolo, pasajes extensos de esa información –¿viva voce? ¿en transcripción?– configuran el grueso de la *Historia del Descubrimiento y Conquista del Perú*. De paso dejemos constancia de que ya López de Gómara le había madrugado en el disfrute de la anónima fuente. Por lo menos Zárate fue agradecido: es el único cronista que conservó para la posteridad la hazaña de Diego de Agüero y de Rodrigo Lozano que se adelantaron de prevención en descubierta en los manglares tumbecinos y se apresuraron a advertir a Hernando de Soto de la celada que le tenían preparada los lugareños<sup>7</sup>. Al respecto: ¿no fue un farol más que se tiró Lozano, embaucando a su crédulo consultante? Ni en sus propias informaciones de servicios (1537 Y 1539) ni en las de su conmlitón figura la más leve alusión a este episodio<sup>8</sup>. Si tan escaso es de fiar en algo tan personal ¿no emergen motivos de sobra para poner en tela de juicio toda atestación suya?

Desde luego no deja de extrañar que el autor de la *Historia del Descubrimiento...* recurriera a valerse de informante sobre ese período justamente

---

A la documentada semblanza trazada por Zevallos Quiñones importa formular una salvedad: Lozano, en su codicilo declaró en descargo de su conciencia que de la expedición de las órdenes de Almagro había traído consigo la cantidad de 400 pesos aproximadamente, arrebatados a los indios de aquella comarca, lo cual es muy distinto de "haber traído a la fuerza a cuatrocientos indios, poco más o menos" (p. 209). Dicha disposición de última voluntad extendida en 2.VI.1564, obra en el protocolo de Juan López de Córdoba, 1564-1569 (5), fol. 479. Archivo Departamental de La Libertad.

5. Historiographie et politique: la "cycle Zárate" de la rebellion pizarriste. Tesis de doctorado. Capítulo III. a), b), pp. 167-170, gentilmente facilitada por el autor.
6. Declaración preliminar de la *Historia del Descubrimiento y Conquista del Perú*.
7. [6], II, iii.
8. Las probanzas de Agüero en Archivo General de Indias [en adelante: A.G.I.]. Patronato, 92, N° 3, R° 1, y 93, N° 6, R° 3.

a un expedicionario que llegó a la hora undécima, a las órdenes de Hernando de Soto, esto es entre enero y marzo de 1532, mas son otros reparos de mayor alcance los que reclaman una evaluación más apurada.

En primer término, no es muy convincente el proceso lógico que desemboca en la adjudicación a Lozano de la paternidad del relato anónimo por entero. ¿Por qué del postulado "...quanto al descubrimiento de la tierra..." ha de deducirse inexorablemente que la *Relación...*, de la cruz a la fecha, proceda de Lozano, y sea él y nadie más que él, el que extienda la narración hasta la época de las Guerras Civiles, cuando lo que se desconoce de su relato —si es efectivamente fruto de su pluma— es justamente el período del Descubrimiento, con lo que se carece del término de comparación que impide concluir satisfactoriamente el razonamiento mediante la compulsiva? ¿Por qué obligadamente ha de ser Zárate el beneficiario exclusivo de un informe cuyo presunto autor es Lozano, cuando ya otros —entre ellos López de Gómara, que no había pisado suelo peruano— lo habían aprovechado a manos llenas? ¿Por qué lo que el Contador supuestamente transcribe a fardo cerrado ha de provenir, de palabra o por escrito, del encubierto reportero, y que este haya de ser Lozano inevitablemente? ¿No pudo ser ese "personaje misterioso" que le facilitó pormenores del hecho de armas ocurrido en Pocona?<sup>9</sup>. Téngase en cuenta que ya él mismo se había ofrecido de voluntad a redactar una reseña de todo lo ocurrido en el Perú hasta que en julio de 1545 emprendió el viaje de retorno a Panamá<sup>10</sup>. Si no hubiese sido más que un avispa depredador de López de Gómara, de veras sería plausible la insinuación de Juan Bautista Muñoz de hallarnos ante una porción de su original ...

Pasando por alto estas premisas, lo cierto es que la adscripción a Lozano nació con estrella y ha llegado a gozar de general aceptación. Entre los más fervientes propagandistas descolló el peruanista francés Bataillon, sustentando la hipótesis con ingeniosos recaudos, fruto de rastreos iniciado hacia 1954 ó 1955, a los que dio forma definitiva en 1963<sup>11</sup>.

- 
9. Loredó, "Alardes y derramas", en *Revista Histórica* (Lima, 1941), XIV, p. 226.
10. Comunicación de Zárate a los Oficiales Reales de Sevilla, datada en Nombre de Dios en 18.VIII.1545. A.G.I. Contratación, 5.103.  
V. asimismo Hampe Martínez, "La misión financiera de Agustín de Zárate, Contador General del Perú y Tierra Firme (1543-1546)", en *Historia y Cultura* (Lima, 1984), N° 7, p. 119.
11. Cfr. *Annuaire du Collège de France* (Paris, 1955 y 1960), LV, pág. 413 y LX, pág. 318; "El vínculo religioso de los conquistadores del Perú", en *La Torre* (Puerto Rico, 1958), año VI, N° 21, pág. 46; "Une légende botanique de l'épopée des conquistadores: les roseaux géants pleins d'eau, en *Miscellanea Paul Rivet* (México, 1958), págs. 602-603, y "Montaigne et les conquérants de l'or", en *Studi francesi* (Torino, 1959), N° 9, págs. 362, nota (4), y 363.

En una disertación brindada a los dos historiadores peruanos que le habían precedido en el tratamiento del problema expuso que si bien no había dado con el texto de la crónica de Lozano, de todas formas estimaba haber identificado un cronista más, adhiriendo sin reservas a la tesis admitida convencionalmente, aduciendo a su favor nuevas reflexiones. A base de los sumarios datos biográficos aportados por Porras Barrenechea esbozó la semblanza de Lozano, y del análisis interno de la *Relación...* deducía la línea doctrinal de su autor frente a la rebelión pizarrista. Para Bataillon el redactor del escrito había sido un vecino de Trujillo participante en los sucesos ocurridos en esa ciudad durante aquella revuelta.

A su entender sin embargo, los argumentos decisivos a favor de la atribución a Lozano se descubrían en la Segunda Parte de la *Relación...* y la clave la constituía el último capítulo rescatado por el propio Bataillon<sup>12</sup>, con noticias acerca de Nicaragua, que cuadraban al justo con el requisito de la estancia anterior de Lozano en aquella Gobernación. Con particular énfasis puso de relieve el pasaje en el que el autor alude a los indios mitimaes que le escamotearon en la tasación tributaria practicada durante el mandato de Gasca, de los que disfrutaba "...en mis solares y tierra... en esta ciudad de Trujillo..." (p. 194), de donde infiere que el anónimo era encomendero en ella. Aparte de que el autor de la *Relación...* tan pronto parece residente en Lima, como en El Cuzco como en Los Charcas, nada de lo alegado concuerda con lo que sabemos con certidumbre de Lozano.

En primer lugar, Gasca le ratificó en 19 de octubre y 27 de noviembre de 1548 y 19 de agosto del año siguiente en la posesión de las encomiendas de Guañape y Chao, "y su casa mantenida"<sup>13</sup>, que le adjudicara originalmente Pizarro y que en 1542 le confirmara Vaca de Castro; a su vez, ser terrateniente no connotaba la necesidad de ser encomendero (antes bien eran estatutos incompatibles), y por lo demás, para gozar de una asignación de servidores mitimaes era indiferente ostentar la categoría de feudatario o no.

Insistió empeñosamente en sus puntos de vista, con nuevos argumentos, en 1962, en el Primer Congreso de Hispanistas reunido en Oxford; en 1963, ahora atribuyendo a Lozano los capítulos sobre la religión aborígen eliminados desde 1577 de la *Historia* de Zárate<sup>14</sup>, y en un trabajo póstumo ya no abriga

---

12. [3], pp 11-12 y 18-25.

13. [1], b), pp. 250 y 257.

14. "¿Zárate ou Lozano?", en *Caravelle* (Toulouse, 1963), I, pp. 17-18 y 21.

ninguna vacilación e inclusive avanza hasta insinuar "...no es imposible..."<sup>15</sup> –que Garcilaso llegara a manejar una copia de la *Relación*...

Resueltamente Bataillon bregó con ahinco para que se le dispensara a Lozano el lugar de primacía al que en justicia hipotéticamente era merecedor en el elenco de los cronistas de la Conquista y no tiene reparo en proclamarle como el primer cronista verdaderamente 'peruano', ya que en un nivel más modesto no desmerecería a la vera de Cieza de León como fuente histórica de plena credibilidad en punto a la Conquista y las guerras civiles.

Y sin embargo... Aunque el insigne humanista se escandalizaba de la adjetivación con que Porras Barrenechea calificara la trayectoria vital de Lozano, tildándola de "opaca"<sup>16</sup>, en hecho de verdad nada en ella condice con los méritos historiográficos con que se empeñan en adornarle sus patrocinadores, promoviéndole a personaje de cuenta y fiel relator de los acontecimientos que le tocó ¿vivir y presenciar?

En cuanto a su figuración, no parece que su ánimo le impulsara a participar en acciones bélicas y antes bien precavidamente se mantenía en la retaguardia. Descartada irrefragablemente su intervención en la captura de Atabalipa<sup>17</sup> –no obstante darla Zevallos Quiñones como efectiva<sup>18</sup>–, tampoco se incorporó a la hueste que consolidó el audaz avance español hacia el Cuzco, pues en 30 de abril de 1534 consta su presencia en San Miguel de Piura<sup>19</sup>. Su alejamiento del Perú en las difíciles circunstancias de la insurrección de Mango Inga tampoco abona un espíritu combativo.

A mayor abundamiento, su ejecutoria pierde todavía más puntos y queda por de contado en tela de juicio por su participación en un acto de franco filibusterismo, casi desconocido hasta ahora. Urgido Almagro de llevar a conocimiento de la Corona una información fidedigna sobre el conflicto que le enfrentaba con Pizarro, decidió despachar una embarcación, desde Chincha, con comunicaciones a las autoridades metropolitanas. A bordo de una armadía

15. "L'historien Garcilaso", en *Inca Garcilaso de la Vega. Commentaires royaux sur le Pérou des Incas* (Paris, EM/Le Découverte, 1982), I, p. 31.

16. [2], a) p. 192, y b) p. 695.

17. Lockhart, *The men of Cajamarca* (Austin, 1972), p. 437.

18. [4], p. 207.

19. Carta de los vecinos de Piura sobre la expedición de Alvarado. A.G.I. Patronato, 192, N° 1, R° 6. Extracto, en la Colección Muñoz (Real Academia de la Historia. Madrid), LXXX, fol. 27, recogido en Porras Barrenechea, *Cartas del Perú* (Lima, 1959), p. 107.

formada con ocho palos de balsa, se embarcaron seis o siete tripulantes, entre ellos dos comerciantes, Francisco de la Feria y Luis García Samames, que llevaban consigo caudales para invertirlos en la adquisición de mercaderías en Panamá. Impuesto Pizarro del viaje de la navicilla, por provisión de 15 de noviembre de 1537 dispuso que su medio hermano, Francisco Martín de Alcántara, a bordo de *La Concepción*, saliera a interceptarla, consiguiéndolo en las alturas de Huarmey. Los desprevenidos viajeros cayeron presos y con cadenas al cuello se les condujo a Lima, no sin que en la sorpresa pasaran a manos de Lozano, que entre otros truhanes iba a las órdenes de Martín de Alcántara, los fondos de los mencionados comerciantes. Lozano procedió a repartir buena parte del botín, pero retuvo para sí una barra de oro, por valor de 5 536 pesos, peculio de García Samames, que no tardó en reclamar ante la Justicia de la extorsión de que había sido víctima.

Para eludir toda responsabilidad Lozano, tras una estancia en Trujillo, que se prolongó hasta agosto de 1539<sup>20</sup>, optó por poner tierra por medio, y por la ruta de la Nueva España ganó suelo de la Metrópoli, en donde no obstante la distancia le alcanzó el brazo de la justicia y en abril de 1540 purgaba carcelería en Sevilla. Consiguió pese a todo acudir a Madrid, a defenderse personalmente del proceso que se le seguía. El Consejo de las Indias trasladó el conocimiento del juicio al Gobernador Vaca de Castro<sup>21</sup>. En medio de todo le sonrió la Fortuna, pues el 8 de agosto de dicho año la Corona le otorgaba escudo de armas<sup>22</sup>.

Por lo demás, sus probanzas de servicios no recogen ninguna proeza extraordinaria —ni la tan celebrada de Túmbez!—, ni permiten acomodar el hilo de su vida al tenor de la *Relación...*, ni menos aún acreditan rasgos que recomienden su talante como el de escritor de un relato historial<sup>23</sup>.

20. Archivo Departamental de La Libertad. Protocolo de Diego Alvarez (1). Pedro de Salinas, 1539, fols. 14, 20v y 23v. Testigo en escritura de 3 de dicho mes; poder a su consorte Petronila de Rojas, Diego de Nora y Blas de ¿Atienza?, en 24 del mismo, y compra de un esclavo, en 31 siguiente.

21. A.G.I. Justicia, 342, N° 1, R° 3; 734, N° 5, y 825, N° 1, R° 1. Archivo General de la Nación (Lima). Audiencia. Causas civiles. Legajo 1, 1543, Cuaderno 1°.

Borregán (*Crónica de la conquista del Perú* (Sevilla, 1948), p. 44) identifica a Lozano como "mi vezino en Truxillo".

Otros pormenores añade el Tesorero Espinal, en su escrito de 15-VI-1539, en Porras Barrenechea, *Cartas del Perú* (Lima, 1959), pp. 351 y 356-357.

22. *Nobiliario de conquistadores de Indias* (Madrid, MDCCCXCII), p. 76.

23. A.G.I. Patronato, 93, N° 8, R° 1 (Panamá, enero de 1537, y Trujillo, julio de 1539); 95 A, N° 1 (Trujillo, 1549), y 148, N° 1, R° 1 (esta última, actuada por sus descendientes).

Su actuación como capitular de Trujillo es anodina y deja entrever un natural dócil y apocado. En la única ocasión en que alza la voz es en la sesión del 15 de enero de 1552, en que reclama por la presencia del Procurador de la ciudad durante las deliberaciones en la sala capitular; en otras oportunidades se muestra indeciso y cauteloso, como en la reunión del 10 de abril de 1559, al opinar favorablemente a una propuesta de levantar unas tiendas en la plaza mayor, pues “aunque a él le viene perJuyzio por la vista q. podría quitar a su Casa no lo contradirá ...”<sup>24</sup>.

En 24 de diciembre de 1554 presentó a la corporación una probanza de hidalguía, actuada en la localidad pacense de Salvatierra de los Barros. En ella se dejaba constancia de ser oriundo de dicha población; hijo legítimo de Gonzalo Pérez Lozano y de María Méndez; se había educado en casa de su tío materno el Bachiller Alvaro Gil, y que a la edad de 13 ó 14 años había pasado a las Indias. De modo expreso se consignaba que su padre había sido escudero “muy honrado” y que se le eximió como hidalgo del pago de pechos<sup>25</sup>.

De remate, hay dos revelaciones que causan estado en el asunto que nos ocupa y se erigen en pruebas fehacientes para excluir, de una vez por todas, la presunta autoría de Lozano de la *Relación...* Hacen al caso precisamente con otras tantas circunstancias que se invocaban hasta ahora en apoyo de la ‘trujillanidad’ del autor<sup>26</sup>, y corren expresadas en sendos pasajes de los capítulos xxxv y xlix (pp. 77 y 120, respectivamente), que dan cuenta de las peripecias en las que Lozano se vio involucrado y que por tanto debía de haber reportado no sólo a fuer de testigo, sino en condición de agraviado y de participe en uno y otro caso.

El primero de dichos pasajes se contrae a la exposición de la argucia desplegada por Melchor Verdugo en octubre de 1545<sup>27</sup>, y en el segundo, en diez desabridas líneas se reseña lacónicamente la evasión encabezada por el teniente de Pizarro en Trujillo, Diego de Mora, en abril de 1547, secundado

24. *Actas del Cabildo de Trujillo (1549-1560)* (Lima, 1969), I, pp. 48-50 y 342-343.

25. A.G.I. Lima, 118. Hoja suelta.

26. [3], p. 9.

27. Del Busto, “El capitán Melchor Verdugo, encomendero de Cajamarca”, en *Revista Histórica* (Lima, 1959), XXIV, págs. 334-338. Este suceso lo narra circunstanciadamente Zárate (V, xxxiii), sin duda por información directa del propio Verdugo, que declaró en su descargo en Valladolid, en 1547 (Hampe Martínez [10], p. 110).

28. V. las cartas de Pedro de Villanueva, de Francisco Flores y de los vecinos de Trujillo, a Gonzalo Pizarro, las tres de 15.IV.1547, en Pérez de Tudela, *Documentos relativos a Don Pedro de la Gasca y a Gonzalo Pizarro* Madrid, MCMLXIV, I, pág. iii, y II, pp. 572 y 615.

por una media docena de vecinos conspicuos, entre ellos nominalmente Lozano, más otros treinta y tantos hombres del común<sup>28</sup>.

Del tenor neutral en que aparecen historiados ambos episodios no se desprende en absoluto que el relator hubiese sido víctima de las extorsiones y vejámenes que infligió Verdugo a sus doce prisioneros, uno de los cuales fue nada más y nada menos que nuestro personaje<sup>29</sup>, o siquiera presenciado los lances, ni tampoco que en la fuga colectiva capitaneada por Mora y en la subsiguiente odisea náutica y posterior marcha a Cajamarca hubiese sido del número de los audaces acompañantes<sup>30</sup>. En nada de ello parece haber intervenido el informante, en cuya memoria, tales experiencias debieron de haberse grabado a fuego, en la hipótesis de que se tratase de Lozano. No estará fuera de lugar dejar constancia de que Lozano militó en la rota de Jaquijahuana bajo el pendón de la compañía del repetido Mora.

La redacción impersonal y el tono de lejanía que rezuman los pasajes en cuestión tampoco patentizan congruencia con algo que enconaba intensamente a Lozano con el primero de los mencionados cabecillas: con él había andado a la greña ya desde que el Gobernador Pizarro le privara de la encomienda de Guañape y Chao por su proceder medroso cuando la insurrección de Mango Inga y transfiriera el feudo precisamente a Verdugo. Es más: cuando este retornó a Trujillo, en octubre de 1550, los ultrajados vecinos de un lustro atrás se resistieron a exculparle, y en particular Lozano fue uno de los más tenaces opositores a tal reivindicación<sup>31</sup>. En relación con el mismo acaecimiento cuando en la sesión del Cabildo del 3 de marzo de 1553 se propuso instituir como fiesta cívica el 13 de abril de cada año, en recordación de que en esa fecha seis años atrás Mora había levantado bandera por el Rey en Trujillo, nuestro personaje guardó silencio<sup>32</sup>.

En cuanto a Mora, con quien mantenía amistad desde 1522 y que se prestó a deponer en sus probanzas de 1539 y 1549, tampoco se trasluce mayor intimidad.

¿Es verosímil que con estos antecedentes tratara con tanto miramiento a quien le usurpara sus prerrogativas de encomendero y regidor? en la *Relación*

---

29. Por el contrario, otro de los cautivos, Albenino, reconocía haber sido tratado "con toda cortesía" (*Verdadera relación de lo sucedido en los Reynos e prouincias del Peru ...* (Sevilla, 1549), p. 75).

30. V. Albenino [29], pp. 112 y ss, y *El palentino*, II, capítulos I, li - y liii.

31. A.G.I. Justicia, 398, Nº 3. Del Busto [27], pp. 360 y 384.

32. [24], pp. 121-122.

... Verdugo, "...que es un vecino de la dicha ciudad de Trujillo...", figura glorificado como leal en toda circunstancia y desprendido en sus acciones; por lo que concierne a Mora, se respeta su personalidad y se encomia su decisión, a la verdad de tráfuga de última hora.

Incidentalmente recordaremos que en cuanto al distintivo de aparente vecino de Trujillo, delata parecerlo más del Cuzco, de cuya urdimbre urbana se muestra puntual conocedor (p. 131)<sup>33</sup>.

A buen seguro que a la luz de la argumentación enunciada los garantes de Lozano se verían en aprietos para continuar manteniéndole como autor de la *Relación...*, mayormente cuando este confiesa paladinamente haber arribado al Perú con Gasca (p. 165). ¿Será menester abundar aún más en tan empeñada cuestión, por mucho que siga siendo un enigma insoluble con los elementos de juicio a nuestro alcance hasta ahora?

---

33. Comp. Garcilaso, *Comentarios Reales*, VII, ix, e *Historia General del Perú*, V, ix.  
El pasaje de la *Relación* ... tocante al Cuzco, olvidado por Zárate, reaparece en *El palentino*, II, lix.

